PROCESO: ALIMENTOS
RADICADO: 73001-31-10-003-**2005-00216-00**
DEMANDANTE: ISMENIA MONEDERO SOTO
DEMANDADO: HAIMER CORDOBA CORDOBA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, enero catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito allegado por el Líder Grupo Afiliaciones y Embargos de Caja Honor, mediante el cual informa que se puso a disposición del Juzgado lo correspondiente al 25% de las cesantías a que tiene derecho el señor HAIMER CORDOBA CORDOBA, el Juzgado

RESUELVE:

Incorporar y poner en conocimiento de las partes lo comunicado por el Pagador de Caja Honor.

CÚMPLASE

La Juez,

skqm

Firmado Por:

ANGELA MARIA TASCON MOLINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cd0c412dca8a4789e0b95fdc7ad9ce81413409d4f8a5538ca42ea83150aa869**

Documento generado en 14/01/2021 05:44:01 p.m.